



República de Honduras.
 Departamento de La Paz.
 Alcaldía Municipal de Opatoro.
 Email: lapazopatoro@municipalidadhn.info
 Teléfono: (+504) 9774-4700



SERVICIOS PRESTADOS AÑO 2024				
OFICINA DE DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA				
Nº	SERVICIO PRESTADO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTOS	REQUISITOS
1	❖ Carta de venta	La carta de venta es el documento que el vendedor de un semoviente entrega al comprador, mediante el cual se legaliza el traspaso del animal.	1-El vendedor se presenta a la oficina de la Dirección Municipal de Justicia a solicitar la autorización de la Carta de venta. 2-revisar documentos que estén en orden 3-registrar la carta de venta, en libro de registro de la Dirección Municipal de justicia. 4-Dejar copia del trámite en archivo	1-Presentar antecedentes del semoviente. 2-presentar recibo de actualización de matrícula de fierro 3-presentar copia de Identidad y solvencia vigente. 4- ser mayor de 18 años
2	❖ Licencia para preparación de carne	La licencia destazo, le permite a la persona que la obtiene, realizar esa actividad de forma legal y con las medidas de higiene que salud establece, como la calidad del producto, que será entregado al consumidor.	1-El ciudadano se presenta a la municipalidad a solicitar la autorización de licencia de destazo. 2-revisar documentos que estén en orden 3-registrar la licencia de destazo, en libro de registro de la Dirección Municipal de Justicia.	1-tener permiso de destazador, vigente. 2- licencia sanitaria vigente. 3-cumplir con los requerimientos y legales. 4. presentar copia de identidad y solvencia vigente.
3	❖ Guías de traslado	L a guías de traslado se extiende propietarios de ganado, o compradores de otro municipio para que puedan trasladar animales de	1-Revisar los documentos del animal. 2- si el animal se traslada en vehículo dejar copia de los mismos. 3-documentos personales del propietario.	1-Presentar antecedentes del semoviente. 2-presentar recibo de actualización de matrícula de fierro 3-presentar copia de Identidad y solvencia vigente.



		Opatoro Asia otros municipios.		4- ser mayor de 18 años
4	❖ Elaboración de fierros	La municipalidad extiende un permiso a al ciudadano que quiera mandar a elaborar su propio fierro, previa solicitud del interesado.	1- Revisar que los documentos en regla. 2- serevisa el libro de matrícula de fierros para evitar que el mismo salga repetido. 3- seleccionar y autorizar la tetra que será forjado para fierro 4- pagar en tesorería el valor del permiso.	1- presentar copia de Identidad Y solvencia vigente. 2- presentar 3 diseños de letras, números o figuras del diseño que pretenda usar
5	❖ Renovación de matrícula de fierros	Según el plan de Arbitrio las matriculas de fierros de herrar ganado se deberán renovar cada 2 años. También es necesario tener actualizada la matrícula para realizar la Venta de un animal.	1- Revisar que los documentos estén orden 2- pagar en tesorería el valor del permiso	1- Presentar copia de Identidad y solvencia. 2- presentar el fierro y certificación del mismo.
6	❖ Matricula de fierro	La matrícula de fierros de herrar ganado es para legalizar la tenencia del mismo como la de los animales marcados con el fierro, así como la identificación del dueño.	1- Revisar que todos los documentos estén en orden. 2- Pagar en tesorería municipal el valor de la matrícula. 3- registrar en el libro de matrícula, que la municipalidad maneja para tal fin.	1- Presentar copia de identidad y solvencia vigente. 2- presentar permiso de elaboración del fierro o documento de traspaso.
7	❖ Certificación de fierros.	La certificación de fierros es un documento que comprueba la tenencia legal del fierro como de los animales	1- Solicitar personalmente la certificación de su fierro, 2- revisar que los documentos estén en orden. 3- revisar el libro de matricula 4- extender la certificación según el	1- Presentar copia de identidad y solvencia del ciudadano. 2- presentar el fierro en físico. 3- tener actualizada la matricula



República de Honduras.
Departamento de La Paz.
Alcaldía Municipal de Opatoro.
Email: lapazopatoro@municipalidadhn.info
Teléfono: (+504) 9774-4700



		marcados con el mismo.	registro del libro. 5- pagar en la tesorería municipal el valor de la matrícula.	
8	❖ Permiso para fiestas	Para la celebración de eventos sociales o actividades bailables es necesaria la autorización del permiso de parte de la alcaldía para regular y controlar la venta ilegal de bebidas y el orden público por medio de la policía nacional.	-Revisar que todos los papeles estén en orden. 2-pagar en tesorería el valor del permiso. Buscar el apoyo de la policía nacional para mantener el orden el público	1-presentar solicitud por escrito por parte de la organización o persona interesada, 2-presentar nomina completa y copia de identidad y solvencia de todos los miembros.


Angel Alexis Rodríguez López
Director Municipal de Justicia

